

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/34/503
20 septiembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Trigésimo cuarto período de sesiones
Tema 3 del programa provisional*

CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES EN EL TRIGESIMO CUARTO PERIODO
DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Carta de fecha 20 de septiembre de 1979 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto, para su confirmación, el mensaje de fecha 19 de septiembre de 1979 dirigido a Su Excelencia y al Sr. Ahmed Salim, Presidente del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, por el Excelentísimo Señor Hun Sen, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Kampuchea, y le ruego que tenga a bien disponer la distribución de este mensaje como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 3 del programa provisional.

(Firmado) HA VAN LAU
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario
Representante Permanente
ante las Naciones Unidas

* A/34/150.

ANEXO

Mensaje de fecha 19 de septiembre de 1979 dirigido al Presidente
de la Asamblea General y al Secretario General

Habiendo tenido conocimiento de que la Comisión de Verificación de Poderes ha aprobado una recomendación que permite a la camarilla de Pol Pot ocupar el puesto de Kampuchea en las Naciones Unidas, tengo el honor de exponerle lo siguiente:

El régimen de genocidio de la "Kampuchea Democrática", autor de la matanza de tres millones de nacionales de Kampuchea, condenado por toda la humanidad, fue derrocado el 7 de enero de 1979. Pol Pot y Ien Sary, a la cabeza de dicho régimen, fueron condenados a muerte el 19 de agosto de 1979 por el Tribunal Popular Revolucionario, que tiene su sede en Phnom Penh. En realidad, ese régimen no existe ya ni a nivel jurídico ni moral. No tiene, por consiguiente, ningún derecho ni calidad para representar al pueblo de Kampuchea.

El Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea, establecido luego de la victoria del 7 de enero de 1979, controla actualmente el país y tiene a su cargo todos los asuntos internos de Kampuchea. Es el único representante legal y auténtico del pueblo de ese país. Nadie que no haya sido nombrado por el Consejo Popular Revolucionario tiene derecho alguno a representar a Kampuchea en los organismos de las Naciones Unidas ni en ningún otro foro.

El hecho de dar refugio a los verdugos prófugos del régimen de Pol Pot - Ien Sary y de ayudarlos a adjudicarse el título de representantes de Kampuchea es contrario al derecho a la libre determinación del pueblo de Kampuchea y a la Carta de las Naciones Unidas y menoscaba el prestigio de esta Organización. Las Naciones Unidas no pueden de ninguna manera invocar ningún principio de política ni de moral ni argumento alguno para mantener en el puesto de Kampuchea en las Naciones Unidas a los verdugos, mofándose de los sentimientos de odio y repugnancia de cuatro millones de sobrevivientes de Kampuchea. Las acusaciones mendaces de las fuerzas imperialistas y reaccionarias internacionales respecto de la gran solidaridad militante entre los pueblos de Kampuchea y de Viet Nam no hacen sino destacar aún más su complicidad en los crímenes de genocidio contra el pueblo de Kampuchea, y su obstinación en sus intenciones criminales. El pueblo de Kampuchea, valiéndose de la aprobación y el apoyo de la humanidad amante de la paz y de la justicia, exige enérgicamente que los culpables de genocidio sean expulsados de los organismos de las Naciones Unidas y que se restituya al Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea sus derechos de representante auténtico y legal.

Ruego encarecidamente a la Asamblea General que rechace la recomendación errónea de la Comisión de Verificación de Poderes, y espero que adopte respecto al derecho de representación de Kampuchea una decisión apropiada conforme al papel y el prestigio de esta Organización, así como al derecho y la moral internacionales.

(Firmado) HUN SEN

Ministro de Relaciones Exteriores de
la República Popular de Kampuchea

PHNOM PENH
